

Limache, 03 de Abril de 2020

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar antes que todo, esperamos que ustedes y sus familias se encuentren bien.


Durante esta semana hemos recibido diversas comunicaciones de apoderados en las cuales indican la dificultad que les genera realizar transferencias electrónicas para la regularización de su deuda con el Colegio y por ende la imposibilidad de acceder al beneficio de descuento. Es por lo anterior, que hemos dispuesto abrir las puertas de finanzas el próximo martes 7 de abril de 09:00 a 13:00 horas para recibir pagos de forma presencial.

En esta ocasión y para aquellos padres que se acerquen a regularizar sus deudas de forma presencial se extenderá el plazo para obtener el beneficio de 20% de descuento en la mensualidad de abril informado en la circular previa. Es importante recordar que este descuento es aplicable solo para aquellos apoderados que no presenten deudas vencidas hasta el mes de marzo ya sean en repactaciones, primera cuota o cuota del mes de marzo.

El Colegio tomará todas las medidas de resguardo requeridas para evitar aglomeraciones, por lo que solicitamos paciencia para aquel día ya que se ha dispuesto un protocolo de atención que puede generar esperas prolongadas. En esta línea se evaluará la prolongación de esta atención para el miércoles 8 de abril siempre y cuando sea estrictamente necesario.

Agradecemos su comprensión

Saluda atentamente



CLAUDIO ARÉVALO RIQUELME  
FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO NACIONAL

LIMACHE